



Manual de seguridad, salud y ambiente HSE para contratistas y proveedores del servicio

Autor: Gestión HSEQ - Ambiental

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

***Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.
HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0***

1. OBJETIVO

En el presente instructivo se detallarán los requisitos HSE para proveedores y contratistas durante el ciclo de desarrollo del servicio (antes, durante y después) y naturaleza del proveedor y contratista, con el fin de dar cumplimiento a las normas aplicables en seguridad y salud en el trabajo y ambiente conforme a las diferentes actividades que se presten en representación de ComWare.

2. ALCANCE

Aplica para los proveedores de servicio para la organización dependiendo de los servicios y naturaleza jurídica.

3. REQUISITOS.

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

***Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.
HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0***

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|---|---|---|--|--|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Instalación, revisión, mantenimiento, configuración y pruebas de equipos o sistemas eléctricos (tableros eléctricos, UPS, acometidas, subestaciones, plantas eléctricas, transformadores, instalación de puestas a tierra, derivaciones o acometidas eléctricas). | <ul style="list-style-type: none"> Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. Certificados de competencia del personal; (matricula CONTE para tecnólogos / Tarjeta profesional para ingenieros). Certificado de aptitud médico ocupacional Elementos de protección y aislamientos dieléctricos acordes con la tensión de exposición. Sistema de bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. Herramienta dieléctrica acordes con la tensión de exposición, Análisis de Trabajo Seguro. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Pagos de seguridad social (ARL nivel de riesgo IV ó V, EPS y AFP) mensual o cada vez que se requiera. Certificados de competencia del personal; (matricula CONTE para tecnólogos / Tarjeta profesional para ingenieros). Certificado de aptitud médico ocupacional Elementos de protección y aislamientos dieléctricos acordes con la tensión de exposición, Sistema de bloqueo y etiquetado de energías peligrosas, Herramienta dieléctrica acordes con la tensión de exposición, Procedimiento de trabajo seguro de la actividad específica a realizar/Análisis de Trabajo Seguro. Certificado de cumplimiento del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Hoja de vida de la persona de seguridad y salud en el trabajo que inspeccionará la tarea <p>*Licencia de seguridad y salud en el trabajo - Certificado curso de las 50 horas.</p> <p>DURANTE:</p> <p>Permiso de trabajo firmado por la persona de SST</p> <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Todo contratista independiente persona natural que desarrolle actividades de alto riesgo clase IV y V y tenga un contrato por prestación de servicios, la afiliación y el pago a riesgos laborales estará a cargo de ComWare o su Contratante (previa subcontratación autorizada) al igual que las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a que haya lugar. El contratista tendrá el derecho de elegir la ARL para su afiliación, debiendo afiliarse a una sola. El contratista (independiente) realiza aportes a seguridad social mes vencido <p>NOTA: Es necesario informar al área de HSEQ, para la validación de esta documentación.</p> | <p>Decreto 723 de 2013 Decreto 1072 de 2015 Resolución 1111 de 2017 Decreto 1273 de 2018</p> |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|--|--|---|--|--|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Instalación, mantenimiento, adecuación de cableado estructurado, fibra óptica, sistema de iluminación, sistema de CCTV, sistema de detección y extinción, sistemas de aires acondicionados, sistemas de telecomunicaciones a más de 1,5 m. en nivel superior o inferior. | <ul style="list-style-type: none"> Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. Certificados de competencia del personal; (curso avanzado de trabajo en alturas). Elementos de protección contra caídas, Sistemas de acceso (escaleras, andamios, canastillas) certificados para trabajo en alturas, Hoja de Seguridad de Agente Extintor Instalado (Únicamente cuando se vayan a realizar actividades de sistema de detección contra incendios). <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Pagos de seguridad social (ARL nivel de riesgo 5, EPS, AFP) mensual o cada vez que se requiera. Certificado de aptitud médica ocupacional Certificados de competencia (curso avanzado de trabajo en alturas).. Certificado del Coordinador de Alturas (debe estar 100% en la actividad). Certificado de los Elementos de protección contra caídas (escaleras, arnés, eslinga, andamio en caso que se requiera E.T.C). Análisis de Trabajo Seguro (ATS). Certificado de cumplimiento del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Certificado de Disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (En caso que se requiera) Hoja de Seguridad de Agente Extintor Instalado (Únicamente cuando se vayan a realizar actividades de sistema de detección contra incendios). <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Permiso de trabajo, firmado por el coordinador de alturas <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Todo contratista independiente persona natural que desarrolle actividades de alto riesgo clase IV y V y tenga un contrato por prestación de servicios, la afiliación y el pago a riesgos laborales estará a cargo de ComWare o su Contratante (previa subcontratación autorizada) al igual que las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a que haya lugar. El contratista tendrá el derecho de elegir la ARL para su afiliación, debiendo afiliarse a una sola. El contratista (independiente) realiza aportes a seguridad social mes vencido <p>NOTA: Es necesario informar al área de HSEQ, para la validación de esta documentación.</p> | <p>Decreto 723 de 2013 Decreto 1072 de 2015 Resolución 1111 de 2017 Decreto 1273 de 2018</p> |

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|--|---|---|--|--|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción/Obra civil, adecuación, remodelación que incluya componente de obra civil o infraestructura. • Instalaciones de acabados, y accesorios locativos | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. • Elementos de protección personal específicos para la actividad a realizar. • Análisis de Trabajo Seguro. • Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas (Opcional) • Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (ARL nivel de riesgo 5, EPS, AFP) mensual o cada vez que se requiera. • Certificado de aptitud médica ocupacional • Certificados de competencia (curso avanzado de trabajo en alturas).. • Certificado del Coordinador de Alturas (debe estar 100% en la actividad). • Certificado de los Elementos de protección contra caídas (escaleras, arnés, eslinga, andamio en caso que se requiera E.T.C). • Análisis de Trabajo Seguro (ATS). • Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas (Opcional) • Certificado de cumplimiento del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. • Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales (Opcional) • Certificado de Disposición final de Residuos de Construcción y Demolición. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de trabajo, firmado por el coordinador de alturas. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Todo contratista independiente persona natural que desarrolle actividades de alto riesgo clase IV y V y tenga un contrato por prestación de servicios, la afiliación y el pago a riesgos laborales estará a cargo de ComWare o su Contratante (previa subcontratación autorizada) al igual que las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a que haya lugar. El contratista tendrá el derecho de elegir la ARL para su afiliación, debiendo afiliarse a una sola. El contratista (independiente) realiza aportes a seguridad social mes vencido <p>NOTA: Es necesario informar al área de HSEQ, para la validación de esta documentación.</p> | <p>Decreto 723 de 2013 Decreto 1072 de 2015 Resolución 1111 de 2017 Decreto 1273 de 2018</p> |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|------------------------------------|--|---|--|---|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 4 | • Seguridad privada y/o vigilancia | No se contratan personas naturales para esta actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (mensual o cada vez que se requiera). • Certificados de aptitud psicofísica para porte de armas, • Certificados salvo conducto del arma de fuego, • Pólizas de responsabilidad contractual y extracontractual. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>NOTA: Es necesario informar al área de HSEQ, para la validación de esta documentación.</p> | <p>ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 Decreto 1072 de 2015</p> |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

*Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.
HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0*

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|--|--|---|--|----------------------|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 5 | • Transporte de mercancía, • Izaje de cargas | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. • Certificado de revisión tecno mecánica del vehículo/montacargas, • Manifiesto de carga (Opcional) • Elementos de protección personal específicos para la actividad a realizar. • Análisis de Trabajo Seguro. • Permiso de trabajo. <p>NOTA: En caso de transportar mercancía Peligrosa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de capacitación de transporte de mercancía peligrosa (según declarado en la hoja de seguridad) • Lista de chequeo de vehículo de transporte de mercancía peligrosa • Hoja de Seguridad de sustancia química <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>ANTES• Pagos de seguridad social (mensual o cada vez que se requiera)• Certificado de revisión tecnomecánica del vehículo/montacargas,• Manifiesto de carga (Opcional)• Elementos de protección personal específicos para la actividad a realizar.• Análisis de Trabajo Seguro.• Licencia de la persona encargada de Seguridad y salud en el trabajo (SST).• Hoja de Vida encargada de Seguridad y salud en el trabajo.•Curso de las 50 horasDURANTE:• Permiso de trabajo firmado por la persona SSTNOTA: En caso de transportar mercancía Peligrosa:•Certificado de capacitación de transporte de mercancía peligrosa (según declarado en la hoja de seguridad)•Lista de chequeo de vehículo de transporte de mercancía peligrosa• Hoja de Seguridad de sustancia químicay demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>NOTA: Es necesario informar al área de HSEQ, para la validación de esta documentación.</p> | Decreto 1072 de 2015 |

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|---|--|---|---|---|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimientos preventivos y/o correctivos equipos de plataforma microinformática | <ul style="list-style-type: none"> Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. Elementos de protección personal específicos para la actividad a realizar. Análisis de Trabajo Seguro. Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas (Opcional) Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Pagos de seguridad social(mensual o cada vez que se requiera) Certificado de Elementos de protección personal específicos para la actividad a realizar. Concepto de aptitud médica Procedimiento de trabajo seguro de la actividad específica a realizar/Análisis de Trabajo Seguro. Certificado de cumplimiento del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales Certificado del Coordinador de Alturas (debe estar 100% en la actividad). <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Permiso de trabajo, firmado por el coordinador de alturas. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <p>NOTA: Es necesario informar al área de HSEQ, para la validación de esta documentación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Los requisitos anteriores son preoperacionales. |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|---|---|---|---|------------------|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 7 | • Centro de entrenamiento de trabajo en alturas | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. • Elementos de protección personal específicos para la actividad a realizar. • Resolución del SENA para la prestación de servicios de entrenador de Trabajo en alturas, • Licencia de salud ocupacional <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social, • Resolución del Centro de entrenamiento para habilitar la prestación de servicios de formación de Trabajo en alturas, • Resolución para la prestación de servicios de entrenador de Trabajo en alturas, • Licencia de seguridad y salud en el trabajo • Plan de rescate • Revisión en la pagina del ministerio para verificar que estén inscritos y aprobados.(http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/centros-de-entrenamiento) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | Ley 1562 de 2012 |
| 8 | • Exámenes médicos ocupacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Salud Ocupacional de los médicos • Registro médico • Registros de calibración de los equipos medios y demás requeridos para la realización de exámenes diagnósticos. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de habilitación para la prestación de servicios de salud, • Licencia de salud Ocupacional de la entidad • Licencia de Salud Ocupacional de los médicos • Registros de calibración de los equipos medios y demás requeridos para la realización de exámenes diagnósticos. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | Ley 1562 de 2012 |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|---|--|--|---|-------------------------|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> Recarga, mantenimiento de extintores, sistemas automatizados contra incendios | No se contratan personas naturales para esta actividad | <ul style="list-style-type: none"> Certificado de bomberos de habilitación para suministro, recargas y mantenimiento de extintores, Certificado de importación del agente extintor, Certificado de homologación de los cilindros de los extintores. Certificado de las pruebas hidrostáticas Registros de calibración de los equipos de pruebas hidrostáticas. Hoja de Seguridad de Agente Extintor Instalado <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | Resolución 2400 de 1979 |
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> Mediciones higiénicas y/o Ambientales | <ul style="list-style-type: none"> Licencia de Salud Ocupacional del higienista, Registros de calibración de los equipos. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Licencia de salud Ocupacional de la entidad. Licencia de Salud Ocupacional del higienista. Registros de calibración de los equipos. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | Decreto 1072 de 2015 |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|--------------------------------------|---|--|---|-------------------------------------|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 11 | • Recolección de residuos especiales | • No se contratan personas naturales para esta actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Licencias ambientales vigentes. • Procedimientos de manejo y disposición de residuos y/o desechos especiales. • Certificados de disposición ambiental y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad. | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |
| 12 | • Gestor ambiental | • No se contratan personas naturales para esta actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Licencias ambientales vigentes. • Procedimientos de manejo y disposición de residuos y/o desechos especiales. • Certificados de disposición ambiental y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad. | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |
| 13 | • Servicios de consultoría generales | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (EPS y Pensión) mensual o cada vez que se requiera. <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad. | NA | Decreto 1072 de 2015 |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|--|---|---|---|--|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 14 | <ul style="list-style-type: none"> Suministro de tóner, unidades fusoras y demás repuestos para equipos de plataforma microinformática Suministro de lámparas, luces, luminarias | <ul style="list-style-type: none"> Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |
| 15 | <ul style="list-style-type: none"> Suministro de sustancias químicas (insumos de mantenimientos preventivos para equipos de plataforma microinformática), | <ul style="list-style-type: none"> Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos (Obligatorio) Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas (Obligatorio) Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos (Obligatorio) Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|--|--|--|---|--|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 16 | <ul style="list-style-type: none"> Suministro de herramientas de mano tipo mecánicas, máquinas y equipos. Suministro de equipos de UPS y baterías para UPS y plantas eléctricas, tableros eléctricos, condensadores. | <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de las herramientas, máquinas o equipos, Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas (Opcional) Plan pos consumo de manejo y disposición de residuos (Obligatorio) Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales (Opcional). <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de las herramientas, máquinas o equipos, Hojas de seguridad de uso de las sustancias químicas (Opcional) Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos (Obligatorio) Licencias ambientales del Gestor ambiental para recolección y disposición de residuos especiales (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |
| 17 | <ul style="list-style-type: none"> Suministro de sillas, inmuebles y accesorios para oficinas, Suministro de papelería y demás insumos de oficina. | <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de los insumos (Opcionales) Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de los insumos (Opcionales) Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |
| 18 | <ul style="list-style-type: none"> Suministro/alquiler de sistemas de acceso para trabajo en alturas Suministro de equipos de protección contra caídas | <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de los sistemas/equipos, Plan pos consumo de manejo y disposición de residuos (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de los sistemas/equipos, Plan posconsumo de manejo y disposición de residuos (Opcional) <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | ley 55 de 1993 Decreto 4741 de 2005 |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|----------------------|--|---|---|--|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| | Servicios temporales | <ul style="list-style-type: none"> • No se contratan personas naturales para esta actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de seguridad social (ARL de acuerdo a la actividad que se desarrollara) • Constancia de capacitación e inducción al personal • Exámenes médicos ocupacionales periódicos • Seguimiento ausentismo en misión ComWare. • Relación de casos con pre-existencias médicas <p>y demás requisitos legales aplicables, de acuerdo con la naturaleza de la actividad.</p> | NA | Decreto 1072 de 2015 Decreto 4369 de 2006 |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

| N° | Servicio a contratar | Requisitos de Seguridad de la Información, SST y Ambiental para contratistas y proveedores | | Requisitos Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental para el contratante | Observaciones |
|----|---|---|---|---|---------------|
| | | Persona Natural | Persona Jurídica | | |
| 20 | Desarrollo, Actualización o Tercerización de Plataformas y Sistemas de Información. | <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar Acuerdo de confidencialidad con terceros y Autorización de Datos personales. Garantizar el uso de metodología para el desarrollo seguro de plataformas, bases de datos y sistemas de información. Asegurar el borrado seguro de los dispositivos de almacenamiento, una vez finalizado el servicio de tercerización. Realizar pruebas de vulnerabilidades a los desarrollos de plataformas bases de datos y sistemas de información contratados antes de salir a producción. Toda actualización, desarrollo o implementación de plataformas, bases de datos o sistemas de información, se debe controlar a través de proceso de gestión de cambios tecnológicos de la Compañía. Para las plataformas o sistemas de información gestionadas por terceros se debe contar con planes de continuidad o contingencia, con el fin de garantizar la disponibilidad servicio ante un evento inesperado. Asegurar la ejecución backup de la información de forma periódica almacenada en las plataformas y sistemas de información. Asegurar el uso de certificados seguridad SSL "Secure Sockets Layer" en plataformas o portales Web. Contar con herramientas de comunicación y soporte. Contar con un proceso formal para el registro, atención y cierre de requerimientos e incidentes. | <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar Acuerdo de confidencialidad con terceros y Autorización de Datos personales. Garantizar el uso de metodología para el desarrollo seguro de plataformas, bases de datos y sistemas de información. Asegurar el borrado seguro de los dispositivos de almacenamiento, una vez finalizado el servicio de tercerización. Realizar pruebas de vulnerabilidades a los desarrollos de plataformas bases de datos y sistemas de información contratados antes de salir a producción. Toda actualización, desarrollo o implementación de plataformas, bases de datos o sistemas de información, se debe controlar a través de proceso de gestión de cambios tecnológicos de la Compañía. Contar con herramienta de comunicación y soporte | NA | NA |

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.

HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0

Este documento es propiedad de ComWare S.A., es para consulta y uso de todos sus procesos y proyectos. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización conforme a lo establecido en el instructivo para la gestión de la información documentada.

***Si este documento está impreso, NO se considera vigente, los documentos vigentes están disponibles en la herramienta DocManager.
HSEQ-SST-DOC-04 / V 4.0***